



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de enero de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jorge Iván Cano Blandón
Demandada	Pintuco S.A.
Radicado	2017-872
Auto de sustanciación	40
Asunto	Fija fecha

Vencido el término dado en auto anterior, se continua con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia virtual de trámite y juzgamiento, el día cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 004 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 21 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretaria